

Expediente: **997/19-I2**

Carátula: **BUETOW URIBURU GUILLERMO C/ ZOTLOTERER RODOLFO DANTE Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **04/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27217731017 - *BUETOW URIBURU, GUILLERMO-ACTOR*

20085101103 - *ZOTLOTERER, RODOLFO DANTE-DEMANDADO*

90000000000 - *3 M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 997/19-I2



H105015747263

JUICIO: BUETOW URIBURU GUILLERMO c/ ZOTLOTERER RODOLFO DANTE Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 997/19-I2. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2025

A la presentación del 27/06/2025 realizada por el letrado Carlos Nicolás Ovejero por el demandado Zotloterer Rodolfo Dante:

Atento lo solicitado y constancias del presente incidente, dispongo librar oficio al Banco Macro S.A., a fin de que proceda a informar el importe actualizado del plazo fijo constituido en fecha 14/10/2022 vinculado a la cuenta N° 562209542431314, CBU N° 2850622350095424313145 correspondiente a los autos caratulados BUETOW URIBURU GUILLERMO c/ ZOTLOTERER RODOLFO DANTE Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 997/19-I2 perteneciente al Juzgado del Trabajo de la VI Nominación asociado a esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1.

Hago saber a la oficiada que deberá informar a esta oficina en el término de DOS DÍAS de recepcionado el oficio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 137 del CPCyC, supletorio al fuero, que deberá transcribirse. EJSC

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:

CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.